

**SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ INSTALACIÓN DE CABILDO.**

PRESIDENTA: SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 31, 33 Y 36, FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., REUNIDOS EN LA EXPLANADA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE RAFAEL RAMÍREZ S/N, FRENTE A PALACIO MUNICIPAL, DECLARADO COMO RECINTO SEDE PARA LA INSTALACIÓN DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, LOS CIUDADANOS LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SINDICO ÚNICO; C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ, REGIDORA ÚNICA. LA C. LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.



SINDICATURA



----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. -----
- II. TOMA DE PROTESTA DE LA C. LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO COMO PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN VERACRUZ. -----
- III. TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE TLALNELHUAYOCAN. -----
- IV. DECLARATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO QUE PRETENDE DESARROLLAR EL H. AYUNTAMIENTO DURANTE SU ADMINISTRACIÓN 2022-2025. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025



POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL SINDICO MUNICIPAL ELECTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, PROCEDIÓ A APERTURAR LA SESIÓN Y ACTO CONTINUO FORMULO EL PASE DE LISTA DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL AL ESTAR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, ACTO CONTINUO Y SIGUIENDO CON LA ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUIEN MANIFESTÓ:

"PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN ME HA CONFERIDO, Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ME LO DEMANDEN."-----

CONCLUIDA SU PROTESTA Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EMPLEANDO LA SIGUIENTE FÓRMULA

"PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL MUNICIPIO OS HA CONFERIDO". -----

POR LO QUE EL SÍNDICO Y LA REGIDORA, DE PIE Y LEVANTANDO LA MANO CONTESTARON: -----

"SÍ, PROTESTO".-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

D.Y.S



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

ACTO CONTINUO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIJO: -----
"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y ESTE MUNICIPIO
DE TLALNELHUAYOCAN OS LO DEMANDEN."-----

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONTINUO CON EL ORDEN
DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDIÓ A HACER LA
DECLARATORIA DE INSTALACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA

"QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TLALNELHUAYOCAN VERACRUZ, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE
EL PERÍODO 2022- 2025"-----

HECHA LA DECLARATORIA ANTERIOR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC.
FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO, HIZO USO DE LA PALABRA CON EL
PROPÓSITO DE DAR A CONOCER LAS LÍNEAS DE TRABAJO QUE
PRETENDE DESARROLLAR EL AYUNTAMIENTO EN EL PERÍODO DE SU
GESTIÓN, LO CUAL REALIZO MENCIONANDO QUE:

LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZO, CONSIDERA A LA PLANEACIÓN
MUNICIPAL COMO UN ELEMENTO RELEVANTE EN LA CONDUCCIÓN DEL
GOBIERNO, POR ELLO MISMO, LAS CONSULTAS CELEBRADAS ENTRE LA
CIUDADANÍA EN MIS RECORRIDOS DE CAMPAÑA, TODAS SUS OPINIONES
VERTIDAS EN CUANTO A SUS NECESIDADES, PERMITIRÁN AL GOBIERNO
PULSAR LAS DEMANDAS Y NECESIDADES VECINALES. EL EQUIPO DE
CAMPAÑA REALIZÓ, A TRAVÉS DE SUS ÁREAS OPERATIVAS, UN TRABAJO
DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN PRELIMINAR QUE, CON LA
PARTICIPACIÓN DE UN GRUPO REPRESENTATIVO DE JÓVENES
PROFESIONISTAS, FUE COMPLEMENTADO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA
CIUDADANÍA, ELLO EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025. EL MUNICIPIO NECESITA UNA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA
D.X.S.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

AUTÉNTICA VISIÓN DE DESARROLLO A LARGO PLAZO, NO SÓLO EN PAPEL, SINO COMO POLÍTICA PÚBLICA QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL, TOMANDO EN CUENTA COMO EJE DE VINCULACIÓN A SUS HABITANTES. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRA LA PERSPECTIVA DE UN MUNICIPIO INCLUYENTE, DONDE SE PROMUEVE LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS CIUDADANOS, CON RESPETO A NUESTRO ENTORNO Y CON UNA VISIÓN PROSPECTIVA FACULTADOS POR LA LEY DE PLANEACIÓN Y LA LEY MUNICIPAL, CUMPLIMOS EL MANDATO JURÍDICO Y POLÍTICO DE ESTAR ACORDE AL ORDENAMIENTO LEGAL, PERO NUESTRO PROPÓSITO VA MÁS ALLÁ DEL DEBER QUE NOS INDICA EL ESTADO DE DERECHO, TRASCIENDE A LO SOCIAL, ES DECIR A COMUNIDADES, BARRIOS, COLONIAS Y CALLES. LO ANTERIOR IMPLICA EL TRABAJO COMPROMETIDO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DEL H. CABILDO EN PLENO. EL PROPÓSITO DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE ENCABEZO, SERÁ ENTONCES, UN GOBIERNO ABIERTO QUE PROPICIE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFORMADA Y RESPONSABLE, ASÍ COMO TAMBIÉN EL EJERCICIO PÚBLICO DE UNA ADMINISTRACIÓN AUSTERA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE ANTE LOS CIUDADANOS. EL PLAN BUSCA CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN VECINAL, DE COMUNIDADES, BARRIOS, COLONIAS Y CALLES, TENIENDO EL COMPROMISO DE GOBIERNO DE PUBLICAR TODOS LOS REGLAMENTOS QUE RIGEN A PARTIR DE HOY, LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025. EL PUNTO CENTRAL DE TODA LA ADMINISTRACIÓN, ES EL CIUDADANO, COMO USUARIO DE SERVICIOS, COMO CONTRIBUYENTE, COMO BENEFICIARIO Y ELECTOR DE DECISIONES PÚBLICAS, POR ELLO MISMO, ESTE PLAN SE FORTALECE CON LAS APORTACIONES DE TODOS ELLOS. LA PLANIFICACIÓN ES UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA REGIR EL ACTUAR DEL GOBIERNO Y BUSCAR EL DESARROLLO DE UN MUNICIPIO EN DISTINTOS ÁMBITOS: EL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

RECIBIDA

D. X. S.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SOCIAL, EL POLÍTICO, EL CULTURAL Y EL ECONÓMICO Y, MI GOBIERNO SERÁ UN DETONANTE EN TODOS ESTOS ASPECTOS, DE LA MANO DE LA GENTE. LA INTENCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025, ES QUE, A PARTIR DE LA SITUACIÓN REAL DEL MUNICIPIO, SE DISEÑEN LAS ESTRATEGIAS DE GOBIERNO Y SE ORIENTEN A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS. ESE ES EL PROPÓSITO CENTRAL DE ESTE DOCUMENTO PÚBLICO, EL CUAL IMPLICA LOS COMPROMISOS BÁSICOS Y MÍNIMOS QUE EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO REALICE CON SUS HABITANTES. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN ESTA OCASIÓN, ES DEMASIADO AMBICIOSO, ABARCA SIETE PROGRAMAS PRINCIPALES QUE SON: POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA ECONÓMICA, POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO, POLÍTICA DE GOBERNACIÓN; ADEMÁS DE POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA FISCAL Y POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SERÁ UN GOBIERNO ABIERTO A LA CIUDADANÍA CON GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE Y PROYECCIÓN AL 2030, CON DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y UNA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA QUE PERMITA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD QUE ATRAIGAN INVERSIÓN AL TERRITORIO MUNICIPAL. HAGO TAMBIÉN UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO, AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO, INTEGRADO POR LAS Y LOS SEÑORES SÍNDICO Y REGIDORA ÚNICA, QUE DÍA A DÍA APOYAN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, CON SUS CONSEJOS, ANÁLISIS, RECOMENDACIONES Y CRÍTICAS, YA QUE CON ELLAS SE MEJORA CONTINUAMENTE, LAS DECISIONES. SABEDORA DE QUE NO TODO LO QUE SE QUIERE, PUEDE ESTAR REFLEJADO EN UN DOCUMENTO, ESTAREMOS ABIERTOS, PARA RECIBIR CON ATENCIÓN, LAS PROPUESTAS Y SUGERENCIAS, MISMAS QUE ENRIQUECERÁN, INVALUABLEMENTE CADA AÑO, LAS ACTUALIZACIONES QUE SE PRACTIQUEN EN ÉL. COMO BIEN LO DIJE EN MI DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN, NUESTRO COMPROMISO ES CON COMUNIDADES, BARRIOS,



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
D



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

COLONIAS Y CALLES QUE HAN PADECIDO, POR LA AUSENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ASÍ COMO CON LOS SECTORES DESPROTEGIDOS Y DESFAVORECIDOS EN EL MUNICIPIO, PRIMERO LOS POBRES. REITERO MI COMPROMISO A TRAVÉS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025, EL CUAL, ES EL DOCUMENTO BASE CON LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN Y QUE REGIRÁ LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS.

FINALMENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE INSTALACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DANDO LECTURA A LA PRESENTE, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMANDOLA AL CALCE PARA SU CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. - CONSTE:

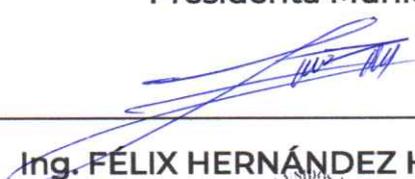


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO

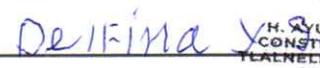
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

Síndico Único Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ

Regidora Única.